



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Secretaría

CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE: 81001 2339 000 2022 00099 00
MEDIO DE CONTROL: REVISION DE LEGALIDAD
DEMANDANTE: DEPARTAMENTO DE ARAUCA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SARAVERENA
MAGISTRADO P: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Traslado de Excepciones/ como en la contestación de demanda el apoderado del demandado interpuso excepciones, se corre traslado al demandante y al Ministerio Público por el término de 3 días que corresponde del **17 de noviembre de 2022 hasta el 21 de noviembre de 2022**, (Parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA y Artículo 110 CGP).

Traslado que se hace saber mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, hoy 17 de noviembre de 2022.

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Oficial Mayor con Funciones de Secretaria General